



Aviso importante para las organizaciones que trabajan con familias de bajo ingresos:

Por primera vez en tres años, las personas inscritas en Medicaid deberán renovar sus solicitudes de Medicaid para permanecer inscritas y seguir recibiendo atención médica cubierta por Medicaid.

[Enlazado aquí está la guía federal de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid](#) para informar a los miembros de la comunidad sobre la próxima necesidad de renovar las solicitudes de Medicaid.

[Enlazado aquí está el kit de Texas Health and Humans Services para ayudar a los miembros, proveedores, planes de salud y defensores a prepararse para el final de la cobertura continua de Medicaid.](#) Los siguientes son puntos clave:

- **HHSC ha extendido la cobertura de Medicaid a hasta 2.7 millones de miembros desde marzo de 2020.**
- La declaración de Emergencia de Salud Pública evitó que los estados cancelaran la cobertura o que requirieran renovaciones para la mayoría de las personas inscritas en Medicaid mientras la Emergencia de Salud Pública estuviera vigente.
- Sin embargo, según la Ley de Asignaciones Consolidadas aprobada el 29 de Diciembre de 2022, **esta pausa en las renovaciones de Medicaid ya no está vinculada al final de la Emergencia de Salud Pública.**
- **A partir del 1 de Abril de 2023, los estados comenzarán a cancelar la inscripción en Medicaid de las personas que ya no sean elegibles y todos los miembros de Medicaid deberán renovar su elegibilidad para Medicaid.**
- El enfoque de relajación de Texas HHSC escalonará las redeterminaciones de Medicaid durante varios meses con la población de cobertura distribuida en tres cohortes. [Consulte aquí el plan de la HHSC para finalizar la inscripción continua y los miembros incluidos en las diferentes cohortes \(pág. 8\)](#)
- Las tres acciones que debemos enfatizar con los miembros de la comunidad inscritos en Medicaid son:
 - 1. Regístrese para obtener una cuenta en YourTexasBenefits.com** o en la aplicación móvil Your Texas Benefits;
 - 2. Actualizar la información de contacto** para garantizar que los miembros reciban avisos importantes;
 - 3. Devuelva los paquetes de renovación o las solicitudes de información lo antes posible.**
- Para obtener ayuda para crear una cuenta YourTexasBenefits.com, actualizar la información de contacto, completar un paquete de renovación o comprender qué acciones tomar a continuación, los miembros de la comunidad pueden **llamar al programa de asistencia de beneficios HHS de Foundation Communities al 737-249-6394**

- La HHSC de Texas está finalizando procesos y planes de comunicación con respecto a la finalización del requisito de elegibilidad continua de Medicaid y [publicará actualizaciones en este enlace.](#)
- Para clínicas, organizaciones comunitarias, empresas, oficinas y otros grupos que deseen folletos, presentaciones para el personal u otros materiales, envíe un correo electrónico al coordinador sénior del programa Prosper Health Coverage de Foundation Communities Lynn Cowles en Lynn.Cowles@foundcom.org.